

# DIARIO DE BARCELONA,



## DE AVISOS Y NOTICIAS.

### EDICION DE LA TARDE.

#### Barcelona.

Ayer, á las nueve de la mañana, salió para Valencia con el vapor *Balear* el Sr. D. Juan Balbea, capitan de navío, diputado á Córtes por el distrito de la Bisbal en la provincia de Gerona.

—Se trata de construir una fuente junto al repartidor de la plaza Nueva para utilizar el agua que continuamente se derrama del mismo.

—Anoche mientras pasaba la procesion por la calle de la Merced, fué robada de una tienda inmediata á la misma una respetable suma de dinero y además varias alhajas.

—Tambien fué robada con fractura de puerta, una habitacion de la travesía de San Ramon, cuyos dueños se encontraban ausentes.

—Anteayer un carro atropelló en las inmediaciones del barrio de Hostafranchs, á un jóven, el cual, segun parece, murió ayer de resultas de las heridas.

Olot 4 de abril.

#### Segundas elecciones.

El escrutinio de ayer y hoy en esta seccion, y las noticias fidedignas recibidas, á esta hora, de la seccion de Besalú, ofrecen el siguiente resultado:

Don Joaquin de Romá.	121 votos.
Don Buenaventura Ventós.	118 »

El triunfo es, pues, del candidato del gobierno, señor de Romá.

Gerona 5 de abril.

Ha sido trasladado á San Sebastian don Benito de Palacios, digno secretario de este Gobierno civil.

—Ayer regresó á Madrid don Juan Balboa, diputado electo por el distrito de la Bisbal.

(Gerundense.)

#### Anuncios judiciales

Don Francisco Marco de Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presentesegundo pregon, cito, llamo y emplazo á Antonio Martínez, de unos cuarenta años de edad poco más ó menos, de estatura baja y algo grueso, que por el año mil ochocientos cincuenta y cinco estaba en clase de pupilo en la casa de Micaela Tesol, sita en la calle de Lancaster, n. 12, piso 4.º, para que en el término de nueve dias se presente en este juzgado, calle de la Merced, n. 12, cuarto segundo á fin de recibirle la correspondiente declaracion indagatoria y á su tiempo oírle en defensa en méritos de la causa que me hallo instruyendo contra el mismo, sobre atropellos á la referida Micaela Tesol; advertido que de no verificarlo, seguirá la causa su curso y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á primero de abril de mil ocho-

## Parte económica.

### PILDORAS SALUTIFERAS DEL DR. FRANCK.

#### VERITABLES GRAINS DE SANTÉ.

Este excelente purgante, conocido y aprobado hace mas de 60 años, facilita la digestión, restablece el apetito, purifica la sangre, cura los dolores de estómago y las jaquecas. Para conocer sus demás propiedades, véase y «exigir» siempre el prospecto impreso por «Lenormant. Por un acuerdo especial y á fin de prevenir toda falsificación peligrosa, irá impreso el TIMBRE IMPERIAL sobre la firma y rúbrica A. ROUVIERE puesta sobre cada caja. En Paris, en la farmacia, rue d' Antin, núm. 13.

Venta por mayor en España: Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10. Depósito en Barcelona, D. Víctor María de Grau, farmacéutico. D. Ramon María de Fanes, calle de Jaime I, núm. 6. Precios de las cajas, 7, 9 y 12 rs.

## Parte comercial.

*Vigia de Cádiz del 27 de marzo*—Han entrado los buques siguientes: Balandra española Bruja, París, de Sevilla, en lastre.—Un charanguero de Sevilla, con ladrillos, otros dos de idem en lastre, un falucho y un bote de Ayamonte, con pescado, un místico de Moguer y el Puerto, otro de Sanlúcar y un laud de Sevilla, en lastre.—Vapor Rápido, de Sevilla y Bonanza.—Ocurrencias al mar: Pasó al Estrecho una goleta y al O. un vap.—Han salido: Vapor español de guerra de 3 cañones Castilla, el capitán de fragata don Antonio Durán y Lira, para Levante.—Fragata española Provisional, Larragoiti, en lastre, para Nueva Orleans.—Los vapores Capricho y S. Telmo, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. NNE. fresquito, despejado.—A las 12. NO. id., hruma.—Al Ocaso. OSO. id. id. y celageria.

*Vigia de Cádiz del 28 de marzo*.—Berg. gol. esp. Emilio, Molero, de Sevilla, con loza, hierro, etc.—Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vapor español de guerra de 3 cañones Castilla, el capitán de fragata don Antonio Durán y Lira, de Levante.—Místicos: Joven Emilio, Manga, de Sevilla, con madera.—San Pedro, Millan, de id. con id.—San Pedro, Clader, de id., con trigo.—Cármén, Sanchez, de id., con aceite.—Un místico con carbon, y dos faluchos, en lastre; de Huelva, un laud de Sevilla, con ladrillos, otro de idem y un bote de Ayamonte, en lastre y un falucho de Cartaya, con cerdos pequeños.—Vapor Hadriano, de Sevilla y Bonanza.—Ocurrencias al mar.—Pasó al Estrecho una frag.—Han salido: Berg. esp. Leon, Sanchez, con cueros, para el Carril.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. OSO. fresquito, nublado.—A las 12. SO. id., id.—Al Ocaso. OSO. id., lluvia.

#### Estracto del Lloyd del 1.º de abril.

A Ramsgate.—Dia 31 de marzo. Catalina, c. Urua, de Bergen para Tarragona.  
A Table-Bay.—Dia 11 de febrero. Reina de los Angeles, c. Tuton, de Manila.  
A Melbourne.—Dia 27 de marzo. Podestá, c. N., de Manila.  
A Marañon.—Dia 7 de diciembre. Joven Modesta, c. Casas, de Barcelona, y salió de regreso el dia 1.º de enero.

#### Idem del 2 de abril.

De Ramsgate.—Dia 1.º de abril. Asturiana, c. Valdés, para Amsterdam.  
A Deal.—Dia 1.º de abril. Anita, c. Zagary, de Norway, para Santander.  
De Cardiff.—Dia 31 de marzo. Don Juan, c. Gallet, para la Habana.  
De Holyhead.—Dia 31 de marzo. Vapor Sevillano, c. N. para Cádiz.  
A Queenstown.—Dia 31 de marzo. Don Francisco, c. Rentería, de Cienfuegos.  
A Singapore.—Dia 19 de febrero. Guerricaiz, c. Olano, de Manila.  
De Guayaquil.—Dia 11 de febrero. Caupolican, c. N., para Caldera.—23. Primera de Santander, c. N., para Santander.  
De Arica.—Dia 18 de enero. Julia, c. Camaño, para Callao.  
A Valparaiso.—Dia 28 de enero. María Luisa, c. Escjadilla, de Málaga.—5 de febrero. Rosarita, c. Baragoite, de Cádiz.  
De Valparaiso.—Dia 13 de enero. Adela, c. Ibinaga, para Iquique.—26. Carmen, c. Ruiz, para id.  
A Santo Tomás.—Dia 14 de marzo. Vicentica, c. Aguilar, para Tenerife.  
A la Habana.—Dia 8 de marzo. Vapor Hernan Cortés, c. Mehon, de Cádiz.

De la Habana.—Día 10 de marzo. Benjochea, c. Martínez, para Amberes.  
 A la Guaira.—Día 23 de febrero. Colon, c. Torres, de Santo Tomás.  
 De la Guaira.—Día 27 de febrero. Conchita, c. Travieso, para San Sebastiau.  
 A Veracruz.—Día 4 de febrero. Anacleto, c. Laferla, de Cádiz.—23. Vilasora, c. Borotan, de id.—26. Amistad y Confianza, c. Marengo, de Génova.  
 De Veracruz.—Día 13 de febrero. San Narciso, c. Domenech, para Nueva Orleans.

#### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECEER DE HOY HASTA EL MEDIO DIA.

##### Mercantes españolas.

De Nueva Orleans y Cádiz en 31 d., polacra Salud, de 130 t., c. D. Tomás Magri, con 1000 duelas, 743 sacos harina y 146 de trigo á D. Baltasar Fiol.

De Vinaroz en 2 d., laud Victoria, de 35 t., p. Pablo Sorolla, con 60 pipas vino y 33 de aceite á D. Juan Masó y Vila y 200 arrobas granada á D. Jaime Francolí.

De Valencia en 5 d., laud Pelayo, de 31 t., p. Antonio Tarasona, con 800 sacos guano á los señores Romani y Olivella.

De id. en 3 d., laud Jucar, de 43 t., p. Antonio Ballester, con 160 carneros á D. Esteban Llobet, 200 sacos arroz á la señora viuda Maresch é hijos, 100 id. á D. Fernando Miñana, 90 balas lana á D. Adrian Gillo, y 20 pipas vino á D. Salvador Piera.

De Alcudia en 2 d., laud Joven Maria, de 35 d., p. Andrés Coll, con 600 quintales leña.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 7 d., laud Artemisa, de 34 t., p. Salvador Trullenque, con 330 sacos azufre á D. J. Solér y 8 serones manteca de cerdo á D. Juan Ribot.

##### Despachadas el 6.

Vapor Español Cid, c. D. Pablo Zanné, para Marsella con efectos de tránsito.—Idem Ebro c. D. Juan Molins, para Liverpool con 600 bultos géneros del país.—Polacra-goleta Tres Anitas, c. D. Jaime Oliver, para la Habana con vino, aguardiente y harina.—Idem Union, c. Don Francisco Perez, para Santander en lastre.—Laud Marieta, p. Vicente Miñana, para Valencia con géneros del país.—Idem Anita, p. Vicente Selma, para Valencia en lastre.—Idem Encarnacion, p. José Gallard, para idem con géneros del país y pipas vacías.—Idem Salvador, p. Onofre Poch, para el Vendrell y Cádiz en lastre.—Idem Matilde, p. José A. Ribas, para Valencia con pipas vacías.—Idem San Antonio, p. Simon Simó, para Benicarló con duelas.—Corbeta inglesa Hellas, c. Gerasino Manzarino, para Cádiz en lastre.—Bergantin hamburgués Maria Elisabeth, c. L. Lorenzen, para Hardlepool en lastre.—Además 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

### Correo de Madrid del 3 de abril de 1857.

#### PARTE OFICIAL.

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de Cámara, de S. M. me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey se encuentra en estado satisfactorio. La fiebre he terminado favorablemente.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de abril de 1857.—El Duque de Bailen.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los 16 batallones de infanteria de linea del ejército de la isla de Cuba se organizarán en ocho regimientos de á dos batallones, compuesto cada uno de ocho compañías. Los regimientos tomarán los nombres de Rey, Reina, Corona, Nápoles, España, Habana, Cuba y Tarragona, y la numeración desde uno hasta ocho por el orden que quedan nombrados.

Art. 2.º Los tres batallones ligeros del mismo ejército continuarán organizados como lo están en la actualidad con sus mismos nombres de Bailen, Union é Isabel II y los números 1.º, 2.º y 3.º de cazadores respectivamente.

Art. 3.º Cada uno de los dos regimientos de caballería de aquella Isla se compondrá de cuatro escuadrones, conservando los nombres y la numeración que tienen en el día.

Art. 4.º El Ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 31 de marzo de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras. (Gaceta núm. 1550.)

#### PARTE NO OFICIAL.

Los movimientos de tropas verificados en Castilla y la Rioja, y de que hablan anoche las *Hojas*, tienen por causa los rumores de que hemos dado cuenta sobre trabajos de la fracción mas ardiente del partido carlista.

—La *Discusion* rechaza la idea de una coalición entre los partidos extremos para alterar el orden público. El *Pénix*, que dió la noticia, insiste hoy en ella en estos términos:

«Algunos de nuestros colegas creen que los rumores de alianza entre los carlistas y demócratas, carecen absolutamente de fundamento. Nosotros insistimos en que hay indicios que revelan su certeza, indicios que solo ignoran los que quieren ignorarlos, pero que se conocen ya, y sobre los que acaso nosotros podamos dar algunos pormenores mas adelante.»

—El ministerio portugués se consolida, teniendo mayoría en ambas cámaras.

El Rey D. Fernando y las Infantas sus hijas iban á salir de Lisboa con direccion á Sevilla, donde piensan asistir á las funciones de la Semana Santa.

—Ayer hemos publicado una nota de los títulos de Castilla que vienen elegidos diputados al futuro Parlamento. En él se cuentan además los siguientes funcionarios públicos, comprendiendo en estos á los que pertenecen al ejército. Sres. don Pedro Egaña, don Cosme Teresa, don Luis Estrada, don Manuel Barzanallana, don Ramon Gil Osorio, don José Maria Sanz, don Ramon de Echeverría, don Nicolás Melida, don Joaquin Escario, don Santiago Fernandez Negrete, don Celestino Mas y Abad, don Diego de los Rios, don Fernando Alvarez, don Lorenzo Flores Calderon, don Emilio Santillan, don Gavino Tejado, don Manuel Bermudez de Castro, don Salvador Bermudez de Castro, general Lasala, don Ramon Campoamor, don Cándido Necedal, don Severo Sanchez Montalvo, don José Maria Necedal, don José Ramon Osorio, don José de Zaragoza, don Francisco Garcia Hidalgo, don Antonio Gutierrez de los Rios, don Bartolomé Hermida, don Juan Pereira Caamaño, don Fernando Calderon Collantes, don Ramon Lopez Ballesteros, don Juan Bautista Trúpita, don Carlos Coronado, don Juan Balboa, señor marqués de Villavieja, don Carlos Marfori, señor conde de Lérida, don Joaquin Zayas de la Vega, don Manuel de Seijas Lozano, don Antonio Delgado, don Miguel Tenorio, don Luis Pinzon, don Francisco Escudero y Azara, don Francisco Muñoz Andrade, don Luis Gonzalez Bravo, don José Nacarino Bravo, don Vicente Díez Canseco, don Anselmo Casado, don Joaquin Alvarez Quiñones, señor marqués de San Carlos, don Juan Gaya, don José Pardo Montenegro, don Valentin Vazquez Curriel, don Constantino Ardanaz, don Francisco Martinez de la Rosa, señor brigadier Enriquez, don Pedro Nolasco Auriole, don José Martinez Martí, don Francisco Navarro Villostada, don Antero Echarri, don Claudio Moyano, don Alejandro Mon, señor marqués de Pidal, don José Francisco Uría, don Juan Lorenzana, don Estanislao Suares Inclán, don Lorenzo Quintana, don Alejandro de Castro, don Diego Lopez Ballesteros, don José Eduayén, don José Sanchez Ocaña, don Joaquin Roncali, don José Posada Herrera, don Eusebio de Salazar y Mazarredo, don Joaquin Boullgu, señor conde de Cumbres-Altas, don Gabriel Garcia Tassara, don Manuel Moreno Lopez, don Gabriel Estrella, don Andrés Laso de la Vega, don Leopoldo Augusto de Cueto, señor brigadier Aguiló, señor general Prim, don Domingo Moreno, don Bernardino Nuñez Arenas, don Manuel Garcia Ochoa, don Juan Riol, don Luis Mayans, señor conde de Pestagua, señor brigadier Reina, don Ramon Giron, y don José Barzanallana.

—Segun las noticias electorales que de Canarias dan á la *España*, se presentan como candidatos á la diputación: en Santa Cruz de Tenerife con probabilidades de triunfo, D. Manuel Rancés y Villanueva; en La Laguna D. Emilio Bernal; en la Orotava, figuran las candidaturas de los Sres. D. Juan Moreno Benitez de Lugo, D. Antonio Ponte, D. Feliciano Perez Zamora y Coello y Quesada; en la Palma, figuraban los Sres. D. Domingo Verdugo, D. Ventura de la Vega, D. Feliciano Perez Zamora y D. Manuel Rafael de Vargas, que ha retirado su candidatura para evitar allí la division del partido moderado. En la gran Canaria hay dos candidaturas, compuesta una de D. Manuel Bertran de Lis y D. Cristóbal del Castillo, y otra en que figuran los Sres. D. Juan Pedro Martinez y D. Ventura de la Vega.

—La capilla llamada del Príncipe Pio en esta corte fué erigida en 1657 por la señora doña Leonor de Moura, marquesa de Castell-Rodrigo; es de preciosísima importancia artística: en el intercolumnio del altar mayor hay un buen cuadro de Jordan, que representa la Concepcion. En esta capilla se venera la Cara de Dios, que es una de las copias de la Cara de Nuestro Señor Jesucristo que quedaron estampadas en el lienzo de la Verónica. Esta alhaja, que es la que se espona en los tres dias de Semana Santa está vinculada al mayorazgo.

—Se está imprimiendo con el mayor lujo tipográfico en el establecimiento del Sr. Aguado, y se publicará muy pronto adornada de magníficas láminas, grabadas en Lóndres, la «Descripción histórica y artística del Palacio del Congreso de los Diputados» que han escrito por encargo de la comision de gobierno interior los Sres. D. Francisco de Paula Madrazo y D. José María Figuren.

—Hé aquí las últimas noticias que tenemos referentes á modas: continúan llevándose los vestidos de grande aldeta hasta la mitad de la falda: tambien se ven algunos de talle redondo y sin aldeta. Los de doble falda son los mas distinguidos, y los adornos de palamanería los que mas se usan con todas hechuras. Mucho flequillo, muchas bellotitas, unas veces del mismo color del vestido, otras de otros tintas.

Como modelo de elegancia para traje de sociedad, se recomienda uno de muaré antique verde. La falda es lisa, y á cada uno de sus lados lleva una tira de terciopelo morado formando caída, estrecha en la cintura y que ensancha gradualmente hasta tener 37 centímetros en el bajo; su orilla exterior forma ondas, la interior va guarnecida de un rizado de raso tambien morado, y el centro que queda entre ambas tiras, se adorna con otros rizados de raso que forman V.: como la postura de estas tiras es recta, este centro de la falda es estrecho en la cintura y muy ancho en el bajo.

El cuerpo, un poco escotado, forma punta en el talle, cuya figura guarda la berta de terciopelo morado, correspondiente á la falda, y que por la espalda deberá ser redonda. La manga es ancha y con huecos, sostenidos por presillas de raso morado. En la cabeza adorno de perlas con plumas blancas.

Para calle y asistencia á las iglesias, es muy elegante un vestido de glasé negro, con tres volantes adornados de una cinta de muaré azul, en cuyo centro se pone un flequillo de seda negro: el cuerpo es alto y cerrado, y lleva en el pecho tres tiras correspondientes á las de los volantes, que firman un ángulo muy abierto, igual adorno tienen las mangas, que son dobles, y puestas una sobre otra en forma de campana.

—Ya está hecha la medicion por kilómetros y se han colocado los postes que la señalan en todas las carreteras, partiendo desde la Puerta del Sol hasta el confin de Castilla la Nueva, y parece que en breve quedará este sistema planteado en todas las provincias de España. (Epoca.)

Madrid 3 de abril.

En nuestras provincias del Norte debe haber desaparecido ya todo temor de que pudiera alterarse el órden, puesto que las tropas que dijimos se habian acantonado en Ochandiano han regresado ya á Vitoria. Es muy probable que lo mismo hayan hecho las que dijimos habian salido de Burgos.

—Todo lo que ha hecho el gobierno en favor del clero al aprobar el presupuesto de 1857, no ha satisfecho á sus representantes en la prensa. La *Esperanza* se queja de que es insuficiente la dotacion del culto y clero parroquial, de que en el nuevo presupuesto se reduzcan al minimum las asignaciones de los seminarios, de que se haya pue to alguna condicion á la aplicacion canónica del indulto cuadregesimal, de que se haya limitado la reposicion del fondo de reserva á las vacantes de iglesias, catedrales y colegiadas, de que no se hayan concedido sumas mas crecidas para el culto y reparacion de las catedrales, y de que por último no se permitan invertir las sumas concedidas á un capítulo en atenciones distintas por graves y perentorias que sean.

En esta última prohibicion ve la *Esperanza* un ataque al principio de independencia del Estado que en materia de Administracion eclesiástica consigna el artículo 40 del Concordato.

—Entre el gobierno español y el ducado de Oldemburgo acaba de celebrarse un convenio para la mutua abolicion en ambos paises de los derechos que se exigian á los cónsules al concederles el correspondiente execuatúr. Este convenio fué firmado el 25 del pasado por nuestro ministro de Estado y por el señor D. Daniel Weisweiler cónsul del gran ducado y encargado de la plenipotencia que le fué concedida al efecto.

—El gobierno ha atendido al sosten de los Seminarios Conciliares consignando en el presupuesto de gastos al efecto las cantidades necesarias.

—La destitucion del Sr. Campoamor del cargo de oficial primero del ministerio de Hacienda, atribuida á varios artículos que han aparecido en el *Estado*, periódico de la propiedad del Sr. Campoamor, ha merecido la censura de algunos periódicos conservadores y hasta ministeriales. El *Estado* en su número de anoche dá el parabien al Sr. Campoamor porque de este modo podrá ser ministerial del gobierno del duque de Valencia, sin que su adhesion se atribuya á ningun pequeño motivo de interés personal.

—La reforma que se dice propondrá el gobierno en la organizacion del Senado, no tendrá por lo visto ninguna seria oposicion en el seno del mismo, porque se debe recordar que la misma reforma fué propuesta á las Cortes constituyentes por los mismos que hoy pudieran hacer la oposicion á esta medida en la alta Cámara.

—Los movimientos de tropas que se han observado en estos últimos días en algunos puntos de España, no han carecido de motivo. Parece que las autoridades tenian noticia de proyectados trastornos. Afortunadamente, por la vigilancia del gobierno ó por lo falso de los rumores, no se ha encontrado rastro alguno de semejantes proyectos.

Pero al mismo tiempo que creemos y afirmamos que el partido carlista no trata de lanzarse al campo, las noticias que hoy se nos han suministrado de gravedad suma, no dejan la menor duda de que no ha faltado fundamento á esos rumores revelados ayer por el *Ténia*, periódico ministerial, que denunciaban la coalicion de los partidos extremos para turbar la paz de que disfruta la nacion.

Personas de la mayor respetabilidad entre los que profesan las ideas monárquicas, se han acercado á las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* para pedirnos en nombre de la humanidad hagamos público que hombres de ideas exageradas en política han tratado estos días de seducir á otros de ideas monárquicas, para que se trasladen á Valencia, á Navarra y al alto Aragon donde hallarán armas, hombres y dinero con que sostener la causa del Pretendiente.

Afortunadamente para el sosiego público parece tambien positivo que hasta ahora estos manejos no han surtido efecto, y que solo se sabe de un oficial carlista que haya abandonado esta corte impulsado por la necesidad ó seducido por tan insidiosas promesas.

—El gobierno inglés ha manifestado al nuestro por medio de su representante en esta corte que cree asiste á España derecho para reclamar una satisfaccion internacional de la república de Méjico por los asesinatos de Cuernavaca, haciendo votos igualmente porque en este asunto se llegue á una pacífica solucion por la moderacion del gobierno español y la buena fé con que la república mejicana se apresure á dar España la satisfaccion debida.

—El general Prim debe haber salido hoy de Toledo para Alicante. La condesa su esposa saldrá esta noche á reunirse con él. Antes de partir han ido á ofrecerle sus repetos los numerosos amigos del conde de Reus.

—El *Clamor Público*, diario progresista, dice que no es él de los que creen que el general O'Donnell no pueda ya rehabilitarse y prestar ningun servicio á la causa de la libertad. «Nada de eso, añade el *Clamor*, si sabe aprovechar las circunstancias, procurando hacer que se olviden sus errores con actos de patriotismo y abnegacion, todavía puede adquirir honrosos títulos al aprecio y á la gratitud de su patria.»

—S. M. el rey se encontraba anoche bastante mejorado de sus dolencias que, segun todos los síntomas, desaparecerán completamente dentro de pocos días.

—Ayer, días de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, padre de S. M. el rey, pasaron á Aranjuez á felicitar al primero en nombre del segundo, que como se sabe se halla enfermo, el teniente general D. Antonio Urbistondo y los otros ayudantes de S. M. el rey. El tren especial que los condujo tardó menos de una hora.

—El ministro de España en Dinamarca ha firmado en union de los de otros Estados europeos el tratado por el que se conviene en indemnizar á Dinamarca por la abolicion del peage del Sund, pero conformándose con las instrucciones de nuestro gobierno se ha resuelto negociar aparte sobre la cantidad que por este concepto debe pagar España.

—El Consejo de guerra celebrado en Sevilla ha condenado al teniente D. Miguel de San Martin, habilitado, cajero de comandancia de la Carabineros de Sevilla á ocho años de presidio por sustraccion y malversacion de caudales de la Caja que estaba á su cargo.

—S. M. ha mandado que se utilicen los servicios de todos los oficiales de Sanidad milita donde la escasez del personal médico no permita la asistencia preceptuada en la Real orden de 10 de junio de 1856.

—Se ha declarado de Real orden que las pagas de tocas y pensiones que se conceden á las

familias de los jefes y oficiales de reemplazo deben ser iguales á las que se conceden á las familias de los que estaban en activo servicio.

—En 1856 se vendieron en España 4.368,551 quintales 97 1/2 libras de sal. El total general de valores de esta resta ascendió á 104.117,770 rs. 96 céntimos.

—Durante el año último entraron en el puerto de Bayona 466 buques españoles y salieron del mismo puerto para los nuestros 69 extranjeros.

—En la Bolsa de Madrid de hoy han continuado sus precios en baja. El consolidado durante ella se ofreció á 40-45; y á fin del próximo ó voluntad en prima de 50 c. se publicó á 41-25. A última hora nada se volvió á hablar. La diferida tanto en Bolsa como despues de cerrada se ofreció á 25-95; pero nada vimos hacer.

La deuda del personal ha estado buscada á 11-20. Las acciones de carreteras de abril de 4.000 rs. se han ofrecido á 83-25, y las de 2.000 á 85-50, ambas sin cupon. Las de junio á 89-75 y las de agosto á 88. Las acciones del canal de Isabel II han estado ofrecidas á 107-50, y las del Banco de España á 149. (C. A.)

### Paris 3 de abril.

El general Tottleben llegó ayer á Paris y se hospedó en la fonda del Louvre.

—Se lee en el Pais:

«Se anuncia que el gobierno británico acaba de enviar al general en jefe de la expedición inglesa la orden de evacuar la plaza de Bushire y el golfo Pérsico. La evacuacion se efectuará en el mes de junio, época en que los grandes calores hacen completamente insalubre el clima de esta comarca.»

—La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Trieste 2 de abril.—Los partes de Constantinopla anuncian, con fecha del 27 de marzo que Riza bey ha sido nombrado embajador de la Puerta en S. Petersburgo.

Por el enviado del Sultan se ha comunicado al gobierno del Shah una nota enérgica concerniente á los límites de las fronteras turcas y persas.

La escuadra inglesa debe llegar á Malta el 3 de abril.

El ministerio griego no ha tenido mas que un voto de mayoría en el Senado.»

«Constantinopla 1.º de abril.—La escuadra inglesa salió ayer de Constantinopla, haciendo rumbo hácia Malta.»

«Berlín 2 de abril.—Las potencias alemanas han declarado verbalmente, y de comun acuerdo, al enviado danés, que conceden á Dinamarca un corto plazo para atender á sus quejas, pasado el cual se recurrirá á la intervencion de la Dieta.»

—Leemos en la Patria:

Se habla de la próxima formacion en el ministerio de Marina de una comision para el examen de las cuestiones relativas á la deportacion. Segun una opinion bastante generalizada, la Nueva Caledonia, donde la Francia ha empezado ya á formar un establecimiento, será dentro de poco el pais á donde se transportarán los deportados. El clima de la Nueva Caledonia es mas favorable á la colonizacion que el de Cayena.

—Escriben de Venecia á la *Correspondencia italiana*:

«Al anochecer del 22 de marzo un enorme globo aereostático tricolor elevábase majestuosamente en el muelle Degli Schiavoni. Para el dia siguientesin embargo, que lo era de la llegada del gobernador general, es cuando estaba reservada una mayor sorpresa á los ciudadanos. Desde el amanecer hasta las ocho y media, numerosos grupos estaban parados en muda contemplacion delante del palo central de la plaza de San Márcos, al extremo del cual flotaba una bandera tricolor de unos dos metros de longitud y uno de anchura.

Son indescriptibles el valor y el arte desplegados en esta circunstancia para izar dicha bandera y fijarla en el palo mayor de la plaza de San Márcos (á algunos pasos de una guardia austriaca), de modo que hiciera difícil cualquier tentativa para quitarla.

Las autoridades locales acudieron en seguida á la plaza de San Márcos, se levantó acta de lo ocurrido, y para quitar la bandera, que estaba fijada precisamente debajo del leon dorado que se encuentra en la cima del palo, hubo que recorrer á un grumete, quien llegó con mucho trabajo á lo alto del palo é hizo desaparecer el emblema nacional.

Ayer no se hablaba de otra cosa en la ciudad que de este suceso; en todos los rostros estaba pintada la alegría, pero esta era mayor entre aquellas personas que habian logrado ver los colores nacionales.

Dicese que se han encontrado otras banderas en el castillo y Santa Marta. Las paredes de las casas estaban plagadas de inscripciones, y los estucadores han tenido mucha ocupacion para borrarlas.

Leíase en todas partes, pero particularmente en el barrio del Castillo, las palabras si-

guientes: ¡Viva la Italia!—¡Viva Cavour, primer ministro de Italia!—¡Viva Víctor Manuel, Rey de Italia!—¡Viva la nación piamontesa! Y después, en patuá veneciano: *E anco la napoletana!* (Y también la nación napolitana). Importa notar que todas estas inscripciones manifiestan un solo y único pensamiento. Nadie puede imaginarse cuanto influyen estos hechos en la actitud del pueblo, cuanto reviven el amor á la independencia.

Durante estos dos días, la irritación de los ánimos ha sido tal que se creía uno vuelto á los días que precedieron á los acontecimientos de 1848.

—Escriben de Londres con fecha del 2 á la *Correspondencia Bullier*: «Los directores del Banco elevaron ayer la tasa del descuento desde 6 á 6 1/2 por 100. La tasa del 6 por 100 existía desde el 18 de diciembre último. Pocas personas esperaban esta medida, particularmente en vísperas de fuertes arribos de oro.—Ayer se recibieron 8,000 libras esterlinas por el *White-Star*, y hay en camino unas 300,000 libras.—El efecto de la elevación del descuento hizo por el momento bajar los Consolidados; pero al cerrarse la Bolsa iban reprimiéndose.

Preyéndese que las existencias en metálico del Banco de Inglaterra han disminuido de 7 millones 500,000 francos y la reserva de los billetes de mas de un millon, lo cual ha decidido al Consejo del Banco á elevar el descuento.»

—En una carta fechada en París á 29 de marzo, que inserta la *Independencia belga*, leemos este párrafo:

«Ya que en una de mis anteriores os indiqué que al parecer iba á promoverse pleito sobre la comedia *El ciego*, debo daros cuenta hoy de un incidente ocurrido en el asunto. En contestación á las cartas que M. Hugelmann publicó en el periódico *Tribunet* afirmando que la propiedad de la idea de su comedia, traspasada al director de la *Gaieté*, había sido cedida por este á los señores Anicet, Bourgeois y Dennery, M. Nostein, el director aludido, acaba de anunciar en una carta inserta en el *Figaro* y reproducido en los periódicos de teatros, que va á demandar de calumnia á M. Hugelmann ante el tribunal de policía correccional.»

Montpellier 5 de abril.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 4 de abril, por la mañana:

«La Conferencia para el arreglo de la cuestion de Neuchâtel tuvo ayer sesion. Se asegura que el desenlace está próximo.

—El *Globe* de Londres clasifica de este modo las elecciones inglesas: 325 liberales y 210 conservadores.

—Desmientese hoy la noticia de que el Emperador de China habia desaprobado la conducta del comisario de Canton, Yeh, y que lo habia ordenado dar satisfaccion á los ingleses.

Se activa el envío de tropas á China, y acaba de expedirse por el almirantazgo inglés la orden á la estacion naval del Océano Pacifico para que pase á reunirse con la division del almirante Seymour.»

—Escriben de París con fecha del 2 al *Mensajero del Mediodía*:

«Las noticias de Venecia hablan de la agitacion de los pueblos, y mencionan la desaparicion de un buque cargado de pólvora; se hacen numerosas visitas domiciliarias.

Las cartas de Palermo dicen que el gobierno continua teniendo encarcerados á los parientes de los revoltosos contumases.

El Rey acaba de conceder al duque de Serradifalco la gracia de volver á su patria.»

—Leemos en el *Sémaphore* de Marsella del 2:

«El Tribunal de comercio de esta ciudad dió ayer su fallo en la causa del naufragio del *Lionés*. El Tribunal, en su fallo largamente fundado, ha declarado que el capitán del buque norte-americano el *Adriático*, que chocó con el *Lionés* en la noche del 2 de noviembre último, no tiene falta alguna que echarse en rostro; en su consecuencia, la demanda de los armadores del *Lionés* ha sido denegada, habiéndoseles condenado al pago de costas. En el fallo se declara además mal fundado el reproche hecho al capitán norte-americano de haber abandonado apresuradamente el lugar del siniestro, sin procurar socorrer al buque víctima del choque, en razon á que la informacion hecha al principio del proceso ha demostrado que la opinion pública habia padecido en este punto un error.»

E. R.—ELIAS JEPÚS.